

EJERCICIO DEL DERECHO DE RETRACTO (Artículo 47, Estatuto del Consumidor - Ley 1480 de 2011)

Bogotá D.C., 15 de junio de 2026

Señores,

María Fernanda López Ramos, identificado(a) con C.C. número 52.789.456, quien para los efectos del presente contrato se denominará el/la PROVEEDOR(A)

Referencia: Notificación de la decisión de ejercer el Derecho de Retracto sobre el bien adquirido.

Respetados señores,

Mediante el presente escrito, EL CONSUMIDOR, actuando en calidad de consumidor de EL PROVEEDOR, y de conformidad con las prerrogativas otorgadas por el artículo 47 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) de la República de Colombia, notifica a EL PROVEEDOR la decisión de ejercer el DERECHO DE RETRACTO respecto del bien adquirido bajo las siguientes circunstancias:

1. El producto o servicio adquirido es:

- Producto, marca, talla, modelo o servicio: ...
- Características relevantes del bien o servicio: ...

La compra se realizó el día 15 de junio de 2026, por el método Internet o aplicación, y se encuentra identificada con el siguiente soporte: pedido web 12345 / factura FE-567 / comprobante de pago....

2. El tipo de bien o servicio involucrado es: Bien mueble.

3. Se informa que el producto fue recibido o estuvo disponible en la siguiente fecha: 15 de junio de 2026.

4. Atendiendo al marco temporal del Estatuto del Consumidor, esta notificación se presenta dentro del término que EL CONSUMIDOR considera aplicable para ejercer el derecho de retracto, contado desde la entrega o disponibilidad del bien o servicio.

— — —

MUESTRA GRATUITA — DOCUMENTO INCOMPLETO

Esta es una vista previa con fines informativos. La versión completa incluye todas las cláusulas, personalización guiada y descarga en PDF y Word en:

www.haztucontrato.com

MUESTRA